

Quito, 20 de Septiembre del 2007

30733
escanuse
12/oct/07
16h28'



EXPEDIENTE No.001

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:
Ciudad.-

SANTIAGO SAAVEDRA JIMENEZ en mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo, Representante Legal de la Compañía **RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC**, por medio de la presente informo a usted sobre las TRANSFERENCIAS DE ACCIONES que se han realizado en la Compañía de mi representación, por el valor de un mil dólares cada una (US\$ 1.000,00), Las transferencias se realizaron con fecha de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	CEDENTE	No. DE ACCIONES	CESIONARIO
12 Febrero 2007	WORLD COUNCIL OF CREDIT UNIONS INC.	2 Acciones	1190068389001 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VICENTINA MANUEL / ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA.
26 Marzo 2007	WORLD COUNCIL OF CREDIT UNIONS INC.	2 Acciones	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TULCAN LTDA.
26 Marzo 2007	WORLD COUNCIL OF CREDIT UNIONS INC.	2 Acciones	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA BENEFICA LTDA.
26 Marzo 2007	WORLD COUNCIL OF CREDIT UNIONS INC.	2 Acciones	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ATUNTAQUI LTDA.
28 Marzo 2007	WORLD COUNCIL OF CREDIT UNIONS INC.	2 Acciones	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PREVISION AHORRO Y DESARROLLO LTDA.

1791885708001

Indico que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Esteban: 11 9006838900

Tulcan: 049000266

Adjunto a la presente fotocopias de los siguientes documentos: Benefica: 1390143156

Atuntaqui: 109003345

Prevision: 1791280156

- Carta de transferencia de acciones.
- Nombramientos de cedente y cesionario.

Lo que comunico para los fines legales consiguientes.

[Handwritten signature]

SANTIAGO SAAVEDRA
Vicepresidente Ejecutivo
RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC



de transferencias registradas

OK 9 OCT 2007

Quito, 12 de Febrero del 2007

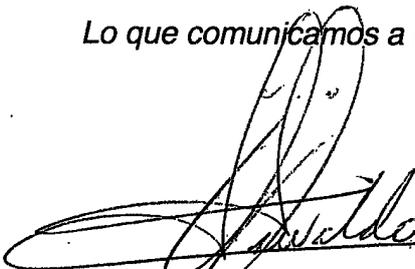
Señor
SANTIAGO SAAVEDRA
Vicepresidente Ejecutivo
RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunicamos que hemos realizado la siguiente transferencia de acciones en la Compañía de su acertada representación.

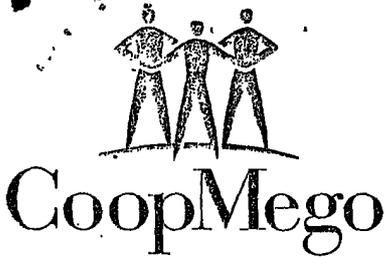
El Accionista, **WORLD COUNCIL OF CREDIT UNIONS INC.**, representado por el Sr. Oscar Oswaldo Oliva Vidal, ha cedido y ha traspasado, sin reserva de ninguna naturaleza dos (2) acciones ordinaria y nominativa de UN MIL DOLARES (\$1.000) cada una, de valor que tenía en el capital social de **RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC**, a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina "Manuel Esteban Godoy Ortega" Ltda. CoopMego, representada por el Dr. Geovanny Bustos Parra.

Lo que comunicamos a usted, para los fines legales consiguientes.



CEDENTE
Oswaldo Oliva Vidal
World Council of Credit Unions Inc.


CESIONARIO
Geovanny Bustos Parra
CoopMego

Oficio Nro. 006 PCA
Loja, marzo 6 de 2003

Señor Doctor
Alberto Geovanny Bustos Parra,
Ciudad.

De mi consideración:

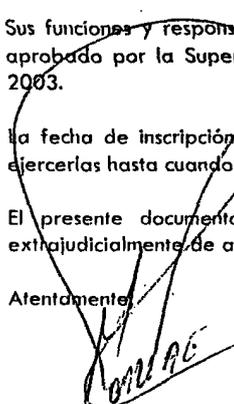
Cumplo comunicarle que según consta en Acta Nro. 511 del 5 de marzo de 2003, el Consejo de Administración, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Institución, nombró a usted **GERENTE GENERAL** de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina "Manuel Esteban Godoy Ortega" Ltda., por período indefinido.

Sus funciones y responsabilidades se encuentran establecidas en la Ley y en el Estatuto Social de la Entidad, que fue aprobado por la Superintendencia de Bancos y Seguros, mediante Resolución SBS-2003-0120, del 17 de febrero de 2003.

La fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil será la de comienzo de sus funciones, debiendo ejercerlas hasta cuando legalmente sea reemplazado.

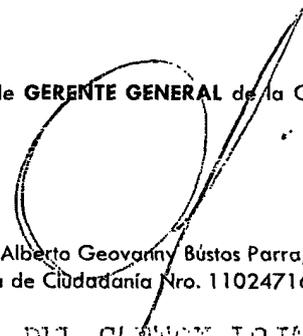
El presente documento le servirá como **CREDENCIAL** suficiente para representar a la Cooperativa judicial y extrajudicialmente de acuerdo a la Ley.

Atentamente,


Manuel Agustín Godoy Ruiz,
PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA

En esta fecha acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina "Manuel Esteban Godoy Ortega" Ltda.

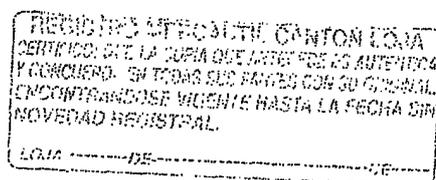
Loja, marzo 6 de 2003.


Dr. Alberto Geovanny Bustos Parra,
Cédula de Ciudadanía Nro. 1102471610

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA.

Quedó inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE -
COMPAÑÍAS DEL AÑO 2003, bajo la partida No. 104, y anclado en -
el repertorio con el No. 542.

Loja, 7 de marzo del 2003.




Dr. Félix Delgado Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN LOJA.

Quito, 26 de Marzo del 2007

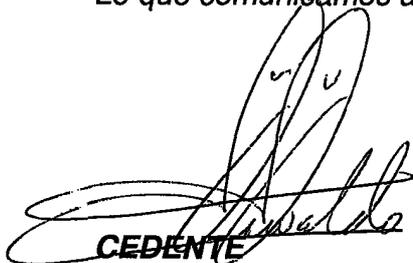
Señor
SANTIAGO SAAVEDRA
Vicepresidente Ejecutivo
RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunicamos que hemos realizado la siguiente transferencia de acciones en la Compañía de su acertada representación.

El Accionista, **WORLD COUNCIL OF CREDIT UNIONS INC.**, representado por el Sr. Oscar Oswaldo Oliva Vidal, ha cedido y ha traspasado, sin reserva de ninguna naturaleza dos (2) acciones ordinaria y nominativa de UN MIL DOLARES (\$1.000) cada una, de valor que tenía en el capital social de **RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC**, a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "TULCAN" Ltda., representada por el Ing. Ney Fernando Mora Grijalva.

Lo que comunicamos a usted, para los fines legales consiguientes.


CEDENTE
Oswaldo Oliva Vidal
World Council of Credit Unions Inc.


WOCCU


CESIONARIO
Ney Mora Grijalva
Cooperativa Tulcán

0490002663001



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

"TULCAN" Ltda.

Tulcán, 27 de diciembre del 2005

Sr. Ing. Com.
Ney Fernando Mora Grijalva
Presente

De mi consideración:

Me permito comunicarle que en la sesión ordinaria del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Tulcán", realizada el día miércoles 21 de diciembre del 2005, ha sido designado como GERENTE GENERAL de la misma por el período de DOS AÑOS. Previa el desempeño del cargo se servirá rendir la caución determinada por el Consejo en póliza de fidelidad o garantía bancaria, a su elección, copia de lo cual se servirá remitir a la Subintendencia de Supervisión de Cooperativas y Otras Instituciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

La fecha de inscripción de su nombramiento en la Subintendencia de Supervisión de Cooperativas y otras Instituciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros, será la de comienzo de sus funciones, debiendo ejercerlas hasta cuando sea debida y legalmente reemplazado. El presente documento servirá a usted como credencial suficiente para representar a la Cooperativa judicial y extra judicialmente de acuerdo a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, al Decreto Ejecutivo 354, a la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria y al Estatuto.

Atentamente,

Handwritten signature of Apibal G. Villarreal M.

Lcdo. Apibal G. Villarreal M.
PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA
DE AHORRO Y CRÉDITO "TULCÁN" LTDA.

En esta fecha, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "TULCAN", que me ha designado el Consejo de Administración.

Tulcán, a 27 de diciembre del 2005

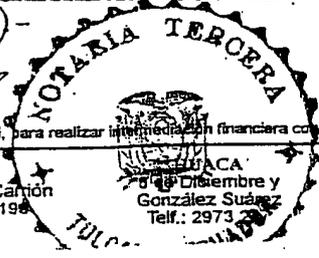
Handwritten signature of Ney Fernando Mora Grijalva.

Ing. Com. Ney Fernando Mora Grijalva
Cédula de Ciudad. N. 040056100-7



RAZON: El suscrito Notario Tercero Sucesante del Cantón Tulcán, señor Luis Felipe Paucar Chamorro Soy Ute, que el documento que antecede está relacionado al NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TULCÁN LTDA, a favor del señor INGENIERO COMERCIAL NEY FERNANDO MORAL GRIJALVA por el lapso de DOS AÑOS.- Tulcán, 09 de febrero del 2006 -

Handwritten signature of the Notary and text: NOTARIO SUCELANTE, NOTARIA TERCERA, TULCAN ECUADOR



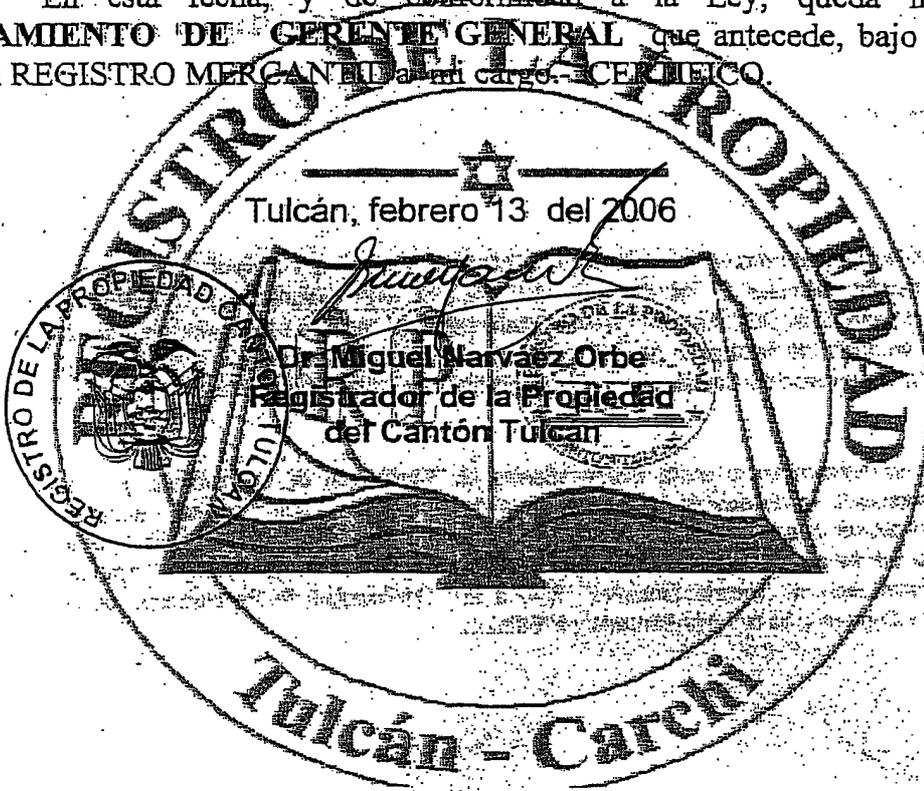
Entidad autorizada por la Superintendencia de Bancos mediante resolución No. 1033 del 17 de Octubre de 1985, para realizar intermedios financieros con el público en general.

TULCAN
Sucre y Alahualpa (esq.)
Telf.: 2980 516 / 2983 687
ESTABLECIMIENTO MATRIZ

SAN JUAN DE LOS RIOS
Sucre y Bolívar (esq.)
Telf.: 2558 199 / 2558 198
Fax: 2558 331

JULIO ANDRADE
13 de Abril y
Tarqui
Telf.: 2973 336

DN.- En esta fecha, y de conformidad a la Ley, queda inscrito el **TRAMAMIENTO DE GERENTE GENERAL** que antecede, bajo la partida 7 del REGISTRO MERCANTIL a su cargo. - CERMEICO.



Quito, 26 de Marzo del 2007

Señor

SANTIAGO SAAVEDRA

Vicepresidente Ejecutivo

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunicamos que hemos realizado la siguiente transferencia de acciones en la Compañía de su acertada representación.

El Accionista, WORLD COUNCIL OF CREDIT UNIONS INC., representado por el Sr. Oscar Oswaldo Oliva Vidal, ha cedido y ha traspasado, sin reserva de ninguna naturaleza dos (2) acciones ordinaria y nominativa de UN MIL DOLARES (\$1.000) cada una, de valor que tenía en el capital social de RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC, a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "LA BENEFICA" Ltda., representada por el Sr. Fredy Yugcha Toala.

Lo que comunicamos a usted, para los fines legales consiguientes.



CEDENTE

Oswaldo Oliva Vidal
World Council of Credit Unions Inc.

CESIONARIO

Fredy Yugcha Toala
Cooperativa La Benefica



Cooperativa de Ahorro y Crédito "LA BENEFICA" Ltda.

Creada por Acuerdo 02880 del M.B.S. el 8 de Nov. /94, inscrita en el R.G.C. con el número 5638
EL CARMEN - MANABI - ECUADOR

SP

020-02

El Carmen, mayo 2 de 2002

CPA
FREDY YUGCHA TOALA
Ciudad

Cordial saludo:

Me es grato hacerle conocer que en sesión del Consejo de Administración realizada el 29 de Abril de 2002, se lo designó como Gerente General de nuestra Cooperativa.

Esta designación se realizó en base a su experiencia e interés demostrado en el buen desempeño de nuestra Institución.

Esperamos que al recibir la presente la analice y nos confirme su aceptación.

Atentamente,


Gilberto Farfán Espinoza
PRESIDENTE
Eusy M.



ACEPTACIÓN
ACEPTO EL CARGO POR
EL QUE HE SIDO DESIGNADO
EL CARMEN 2 DE MAYO DE 2002



 Cooperativa de Ahorro y Crédito
"LA BENEFICA" Ltda.
Creada por Acuerdo 02880 del M.B.S. el 8 de Nov. /94, inscrita en el RGC No. 5638
Dire. Av. Chone sin v. Abdón Calderón Telf. 05 660 6471 661 311
EL CARMEN MANABI ECUADOR
CERTIFICO que este documento es fiel copia de la original

El Carmen 13 de Junio de 2002
f.: Amador Moya
Cargo Secretario

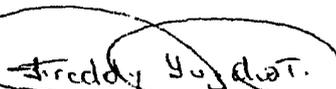


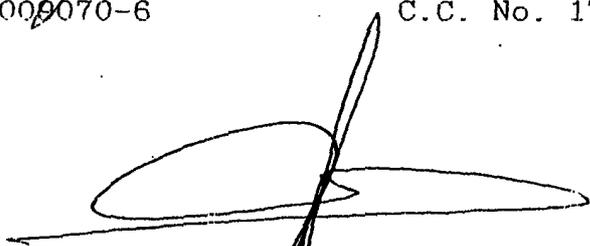


En la ciudad de El Carmen, Cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinte y ocho de Octubre del Dos mil Dos, a las doce horas veinte minutos, ante mí, ABOGADO FRANCISCO ENRIQUE ESPINEL GARCIA, Notario Público Primero del cantón El Carmen, comparecen los señores GILBERTO FARFAN ESPINOZA Y SEGUNDO FREDY YUGCHA TOALA, portadores de la cédula de ciudadanía número 080009070-6 y 171016783-2, con el objeto de reconocer sus firma, rúbrica estampadas en el documento que antecede.- Al efecto juramentados que fueran en legal forma, previo las explicaciones del hecho de jurar y del delito del perjurio y de las penas que le acompañan, bien advertidos que tienen la obligación de decir la verdad en todo lo que fueren preguntados, ofreciendo así hacerlo. Preguntados los comparecientes, por mí El Notario, si las firmas y rúbricas que se ponen a su vista y que constan en el documento que antecede, son las suyas propias, dijeron si corresponder a sus firma y rúbrica, por lo que las reconocen como tal.- Con lo que termina la presente diligencia y para mayor constancia firman los comparecientes en conformidad de acto conmigo El Notario de todo cuanto dice Fecho y rubricado en la ciudad de El Carmen, el día 28 de Octubre del 2002.

Lo enmendado.- 8.- Vale.-


SR. GILBERTO FARFAN ESPINOZA
C.C. No. 080009070-6


SR. SEGUNDO FREDY YUGCHA TOALA
C.C. No. 171016783-2


Ab. Francisco Espinel Garcia
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTON EL CARMEN



Quito, 26 de Marzo del 2007

Señor
SANTIAGO SAAVEDRA
Vicepresidente Ejecutivo
RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunicamos que hemos realizado la siguiente transferencia de acciones en la Compañía de su acertada representación.

El Accionista, **WORLD COUNCIL OF CREDIT UNIONS INC.**, representado por el Sr. Oscar Oswaldo Oliva Vidal, ha cedido y ha traspasado, sin reserva de ninguna naturaleza dos (2) acciones ordinaria y nominativa de UN MIL DOLARES (\$1.000) cada una, de valor que tenía en el capital social de **RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC**, a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "ATUNTAQUI" Ltda., representada por el la Dra. Myriam Cisneros Vasquez.

Lo que comunicamos a usted, para los fines legales consiguientes.



CEDENTE
Oswaldo Oliva Vidal
World Council of Credit Unions Inc.


CESIONARIO
Myriam Cisneros Vasquez
Cooperativa Atuntaqui



La caja fuerte de Imbabura y del norte del país

Atuntaqui, 8 de febrero de 2007

Doctora
Myrian-Alexandra-Cisneros Vásquez
Presente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para llevar a su conocimiento que el Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Atuntaqui" Ltda., en sesión ordinaria de 7 de febrero de 2007, resolvió nombrarle GERENTE GENERAL ENCARGADA, hasta que conforme establecen las Leyes y Reglamentos respectivos se nombre al Gerente Titular.

El desempeño de sus funciones, deberes, obligaciones y atribuciones del cargo podrá ejercerlas a partir de la fecha de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Antonio ante, y será el comienzo de sus funciones debiendo ejercerlas hasta cuando sea legalmente remplazada.

El presente documento servirá a usted como Credencial suficiente para representar a la Cooperativa, legal, judicial y extrajudicialmente de acuerdo con la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, el Decreto ejecutivo No. 354, el Estatuto y demás Reglamentación Interna de la Cooperativa.

Atentamente,


Ing. Lijiana Corrales Arango
PRESIDENTA DE LA COOPERATIVA



En la presente fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL ENCARGADA Y REPRESENTANTE LEGAL de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Atuntaqui" Ltda., de conformidad a lo resuelto por el Consejo de Administración.

Atuntaqui febrero 8 de 2007


Dra. Myrian Cisneros Vásquez
GERENTE GENERAL, ENCARGADA
C.C. 100179298-3

MATRIZ ATUNTAQUI
Río Amazonas 1-17 y Sucre
Teléfono: (06) 2907-626
(06) 2906-162 / (06) 2909-395
(06) 2909-399

SUCURSAL IBARRA
Díaz de 1184 y
Pérez Guerrero
Tel.: (06) 2955-248
(06) 2965-811
Fax.: (06) 2958-942

SUCURSAL OTAVALO
Solívar y García Moreno
Tel.: (06) 2920-264
(06) 2923-334

GENCIA PIMAMPIRO
Calle Bolívar e Imbabura
Tel.: (06) 2937-047
(06) 2937-009

GENCIA COTACACHI
Jaramila Suárez y
Jaramila Moreno
Tel.: (06) 2918-699

GENCIA IBARRA
Rodrigo Gómez 8-34 y
Artolomé García
(06) 2640-428

GENCIA QUITO
x. Tarquí 808 y 10 de Agosto
d. Pterotet Nº 808 P.B.
Tel.: (02) 2328-481 / (02) 2548-649
(2) 233-054 / (02) 2235-059 / (02) 2235-063

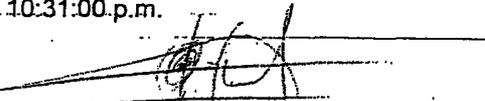
www.atuntaqui.fin.ec

DIRECCIÓN: Río Amazonas 14 - 33 TELEFAX: (06) 290 - 8403 ATUNTAQUI - ECUADOR

ANTONIO ANTE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ANTONIO ANTE

..... zón de Inscripción.- Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento de GERENTE GENERAL ENCARGADA Y REPRESENTANTE LEGAL de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Atuntaqui" Ltda., a favor de la Doctora Myrian Cisneros Vásquez, bajo la partida NUMERO 7 en el REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-190.
Jueves, 8 de Febrero del 2007, 10:31:00 p.m.


EL REGISTRADOR
DR. JAIME H. SANCHEZ AILLON



ASESOR: M. CH.

21784190MC

ANTONIO ANTE

Quito, 28 de Marzo del 2007

Señor
SANTIAGO SAAVEDRA
Vicepresidente Ejecutivo
RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunicamos que hemos realizado la siguiente transferencia de acciones en la Compañía de su acertada representación.

El Accionista, **WORLD COUNCIL OF CREDIT UNIONS INC.**, representado por el Sr. Oscar Oswaldo Oliva Vidal, ha cedido y ha traspasado, sin reserva de ninguna naturaleza dos (2) acciones ordinaria y nominativa de UN MIL DOLARES (\$1.000) cada una, de valor que tenía en el capital social de **RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC**, a favor de la Cooperativa Previsión Ahorro y Desarrollo "COOPAD" Ltda., representada por el Ing. Jorge Huertas Regalado.

Lo que comunicamos a usted, para los fines legales consiguientes.



CEDENTE
Oswaldo Oliva Vidal
World Council of Credit Unions Inc.



CESIONARIO
Jorge Huertas Regalado
Cooperativa COOPAD



Generando confianza

COOPAD

27752

Cooperativa Previsión Ahorro y Desarrollo

E-mail: coopad@q.ecua.net.ec

NOMBRAMIENTO

Resolución SB-INSEF-2000-0804

Quito 26 de Octubre de 2006

DE : Econ. Stalin Ramos Alvarado MSD.
PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
PREVISION AHORRO Y DESARROLLO "COOPAD" Ltda..

PARA: Ing. en Administración de Empresas: Jorge Agustín Huertas Regalado.
GERENTE GENERAL

En reunión celebrada el día Martes 03 de Octubre de 2006, mediante RESOLUCION No.231-2006-CONADM, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "COOPAD" Ltda. designa a usted Ing. Jorge Agustín Huertas Regalado, como Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Previsión Ahorro y Desarrollo "COOPAD" Ltda., hasta cuando sea legalmente reemplazado.

En tal virtud y según Calificación de idoneidad emitida por Superintendencia de Bancos y Seguros mediante RESOLUCION No.SBS-INIF-2006-623 queda usted facultado para representar judicial y extrajudicialmente a la Cooperativa, de conformidad a lo estipulado en el Reglamento para constitución, organización, funcionamiento y liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros contenido en Registro Oficial No. 79, publicado el 19 de Agosto del 2005, Decreto Ejecutivo No. 354.

Econ. Stalin Ramos Alvarado MSD.
PRESIDENTE "COOPAD"



En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de Octubre de 2006, yo Ing. en Administración de Empresas Jorge Agustín Huertas Regalado ACEPTO la designación como Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito PREVISION AHORRO Y DESARROLLO "COOPAD" Ltda..

Ing. Jorge Agustín Huertas Regalado.
GERENTE GENERAL
C.C. 040037243-7

QUITO:

Maldonado S4-51 y Recoleta PBX: (02) 2 959-090 / 2951-930 / 2280-780

P.O.BOX 17-15-24C / Telefax: (02) 2281-697

LA PRENSA: Av. La Prensa 4121 y Fernández Salvador

Telf.: (02) 2597-521

SUR QUITO: Cusubamba Oe2-468 y Pasaje "4" (Sector Turubamba).

Telf.: 2 686-891

GUAYAQUIL:

Victor Manuel Rendón N 454 y Baquerizo Moreno.
Telfs.: (04) 2 569-400 (04) 2560-402 Telefax: (04) 2 569-401

AGENCIA NORTE: La Alborada, Décima Segunda Etapa:

Mz. 19, Solar 28-29

ESMERALDAS:

Salinas 205 y Bolívar

Telf.: (06) 2711-418

Telefax: (06) 2711-357

Que bajo No.- 921 del Registro Mercantil de trece de Marzo del dos mil uno. a fs 841vta Tomo 132, se halla inscrita la Resolución No.- SBS-INSEF-2006-0804 del Señor Superintendente de Bancos, de fecha seis de octubre del dos mil, mediante la cual Califica a la "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PREVISIÓN AHORRO Y DESARROLLO COOPAD.", de acuerdo a las normas contenidas en la Ley General de Instituciones financieras del Sistema Financiero Quito, a dieciséis de Junio del dos mil seis.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 10806 del Registro de Nombramientos Tomo 137 Quito a 6 NOV. 2006

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO

